

# THINK TANK FINTECH

## BRIEF ACADÉMICO

edición febrero 2022

Dr. Marcelo Muscillo - Dirección  
Lic. Ignacio Vitale - Coordinación  
Nicole M. Peters Garisto - Investigación



# LATINOAMERICA

## BRASIL

### Nueva ley crypto: Brasil busca convertirse en el regulador de bitcoin más grande de América Latina

La Comisión de Asuntos Económicos del Senado de Brasil aprobó por unanimidad un nuevo proyecto de ley para regular al mercado de bitcoin y otras criptomonedas en el país. El texto, presentado por el senador Irajá Abreu, pasará directamente a la Cámara de Diputados para su tratamiento.

El proyecto establece que **será el gobierno el que regule el uso de las criptomonedas** por parte de los brasileños. Una vez aprobada la ley, las empresas que ya estén operando en el mercado financiero brasileño tendrán al menos seis meses para adaptarse a las nuevas reglas. La propuesta define reglas para la operación de proveedores de servicios de criptomonedas en Brasil y prevé la autorización previa del Banco Central para la actuación de estas empresas.

El autor de la propuesta, Irajá Abreu, señaló que el texto aprobado fue elaborado en conjunto con el Banco Central, la Comisión de Valores Mobiliarios (CVM) y la Secretaría de Ingresos Federales. “Queremos hacer un texto común que le sirva al Banco Central, a la Comisión de Valores, a la Bolsa y al mercado privado, porque no podemos permitir que el mercado de las criptomonedas sea un instrumento para el lavado de dinero y la evasión de divisas. **La idea del proyecto de ley es crear un ambiente que estimule al mercado y también proteja a los buenos inversionistas**”, dijo Abreu.

El proyecto de ley presentado por Abreu define a los criptoactivos como “representaciones digitales de valor que pueden negociarse o transferirse electrónicamente y usarse con fines de pago o inversión”. De acuerdo con la ley, un exchange de criptomonedas y en general los proveedores de servicios, son entidades legales a las que se les permite “participar en la provisión de servicios financieros”.

El interés por regular el mercado ha aumentado a medida que se dispara la adopción de bitcoin.

Los contribuyentes brasileños reportaron un total de **200.000 millones en reales producto de transacciones de criptomonedas a la Secretaría de Ingresos Federales el año pasado**, más del doble de la cantidad registrada en 2020. Además, la cantidad promedio de personas que informan transacciones con criptomonedas aumentó de 125.000 por mes en 2020 a 459.000 cada mes en 2021, **un incremento de 260%**.

Sin embargo, también ha aumentado el fraude con criptomonedas en el mercado brasileño. Por ello, el proyecto de ley incluye el delito de estafa en el Código Penal para la prestación de servicios de criptoactivos con fines ilícitos.

Por otro lado, el texto también prevé la exención de algunos impuestos, como el de Importación, para la compra de equipos de minería de bitcoin. Esta exención solo se aplicará a las empresas que utilicen energía 100% renovable en sus operaciones y neutralicen el 100% de las emisiones de gases de efecto invernadero.

## ECUADOR

### Según el Banco Central, Ecuador regularía bitcoin durante 2022

Guillermo Avellán, gerente del Banco Central de Ecuador, aseguró que la entidad creará una regulación para bitcoin y demás criptomonedas durante mediados de 2022.

De acuerdo con una entrevista brindada a Bloomberg En Línea, Avellán explicó que **la adopción de bitcoin y demás criptoactivos está en aumento**, si bien el dólar estadounidense es la única moneda de curso legal en Ecuador. El foco de la regulación estará puesto en límites para evitar acciones delictivas como el lavado de dinero y las estafas. “El beneficio para el usuario será tener mayor claridad sobre el uso de las criptomonedas en Ecuador”, dijo Avellán.

La regulación en la que trabaja el Banco Central de Ecuador será presentada a la Junta Monetaria para su revisión. La intención es que las nuevas normativas sean “revisadas y aprobadas” para el segundo o tercer trimestre del año. No obstante, Avellán aclaró que esto “no implica que bitcoin se vaya a convertir



Andrew Holness, primer ministro de Jamaica

en moneda de curso legal, como pasó en El Salvador”.

Además, Avellán calificó a las criptomonedas como “un activo de inversión”, aunque aclaró que su volatilidad es una contra para poder usarlas como moneda de curso legal.

## JAMAICA

### Jamaica lanzará una moneda digital para desincentivar el uso de bitcoin

El primer ministro de Jamaica, Andrew Holness, dijo que el país lanzará su moneda digital de banco central (CBDC) para desincentivar el uso de bitcoin en el territorio caribeño.

Según detalló Holness, la CBDC facilitará una mayor inclusión financiera y aportará transparencia, al permitir el rastreo de los fondos públicos. También “aumentará la velocidad de las transacciones y reducirá el costo de la banca para el pueblo de Jamaica”.

## COLOMBIA

### Bitcoin presente en el debate de las próximas elecciones legislativas

En el marco de las elecciones legislativas, previstas para el próximo 13 de marzo, aspirantes al Senado participaron en un debate virtual organizado por AsoBlockchain.

Edward Rodríguez, congresista y candidato por el partido Centro Democrático; y Didier Carrillo, de la Coalición Colombia Justa Libre y Mira, expresaron sus opiniones. Ambos coincidieron en que **una las prioridades para el avance del ecosistema en el país suramericano es el establecimiento de un marco regulatorio no punitivo**. Las leyes deben ser claras, afirmaron, adaptadas a la realidad del mercado para que su dinámica no se vea afectada, promoviendo el emprendimiento y la innovación tecnológica.

Rodríguez y Carrillo fueron consultados sobre la medida que entrará en vigencia en abril próximo, y que obligará a notificar a la Unidad de Información y Análisis Financiero (Uiaf), las transacciones con bitcoin mayores a USD 150 (590 mil pesos colombianos).

Sobre ello, Carrillo fue explícito al señalar su rechazo, tomando en cuenta que aún no existe una base legal definida para este ecosistema. Cree que esta actitud sancionatoria se debe a que la mayoría de los congresistas no saben lo que es el trading, ni cómo funciona esta tecnología.

En términos generales, ambos candidatos apuntan a que el tema de bitcoin y las criptomonedas no debería quedar rezagado para los 108 senadores y los 188 parlamentarios de la Cámara de Representantes que conformarán el Congreso colombiano en los próximos cuatro años.

# INTERNACIONALES

## EE.UU.

### Estados Unidos ya tiene un prototipo de dólar digital

Tras casi dos años de investigación, el Banco de la Reserva Federal (FED) de Boston y el Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT) **publicaron un prototipo que podría servir de base en la creación de un dólar digital para Estados Unidos.**

Según una nota de prensa de la FED de Boston, la publicación recoge los resultados de la primera de dos fases de experimentación para explorar diferentes diseños de moneda digital de banco central (CBDC) y lograr una comprensión práctica de las dificultades técnicas que implica su desarrollo. La investigación fue bautizada como Proyecto Hamilton, en honor al primer secretario del Tesoro de los Estados Unidos, cuyo rostro figura en los billetes de 10 dólares.

El Proyecto Hamilton es una investigación “independiente de la evaluación de la Junta de la Reserva Federal de los pros y los contras de una CBDC”, y no busca crear un dólar digital para Estados Unidos. No obstante, en abril del año pasado, voceros de la institución declararon que los investigadores del proyecto centraban sus esfuerzos en hallar una plataforma robusta que respondiera a las necesidades del Banco Central.

### EE.UU. crea departamento especial para crímenes con criptomonedas

El Equipo Nacional de Cumplimiento de Criptomonedas (NCET, por sus siglas en inglés) es el nombre del **nuevo departamento que estará a cargo de investigar los crímenes realizados con los criptoactivos en los Estados Unidos.**

“El NCET servirá como punto focal para los esfuerzos del Departamento para abordar el crecimiento del crimen que involucra estas tecnologías”, dijo el fiscal general auxiliar, Kenneth A. Polite Jr., de la División Criminal del Departamento de Justicia.



Este equipo buscará identificar, investigar, apoyar y perseguir los casos que involucren el uso delictivo de activos digitales. Tendrán un enfoque especial con los exchanges de criptomonedas, mezcladores y todo aquello que “permite el uso indebido de criptomonedas y servicios relacionados”.

Desde el Departamento de Justicia aseguran que se ha incrementado el uso ilícito de las criptomonedas. El NCET tendrá en sus tareas capacitar a las fuerzas del orden locales e internacionales. La intención es desarrollar la capacidad de investigar y llevar ante la justicia delitos graves que involucran criptomonedas y activos digitales.

### Mineros de bitcoin no están obligados a cumplir con las exigencias fiscales de exchanges

El subsecretario del Departamento del Tesoro de Estados Unidos para Asuntos Legislativos, Jonathan Davidson, señaló que **los mineros de bitcoin no necesitan rendir cuentas ante el Servicio de Recaudación de Impuestos de Estados Unidos (IRS, según sus siglas en inglés)** como si fueran exchanges o brokers.

La observación de Davidson llegó a manos de un grupo de senadores estadounidenses por medio de una carta. En ella, el funcionario presentó sus inquietudes con respecto a las responsabilidades fiscales de quienes se dedican a la minería y al *staking* de criptomonedas. La carta dice que, según el Departamento del Tesoro, “las partes subordinadas que no pueden tener acceso a información que resulte útil para el IRS no son objeto de los requerimientos de reporte establecidos para los corredores de bolsa”.

De acuerdo con la afirmación, los mineros de bitcoin y stakers de criptomonedas no estarán obligados a cumplir con las exigencias fiscales que se demandarán a los exchanges de criptomonedas.

En agosto del 2021, el Senado estadounidense aprobó la Ley de Infraestructura (*Infrastructure Bill*), que define a los exchanges y mineros de criptomonedas, entre otros actores, como transmisores de inter-

cambios de valor y están obligados a pagar impuestos por esa actividad. Sumado a ello, esta ley también les obliga a coleccionar y tener a disposición del IRS datos sobre los usuarios de sus servicios.



- Un proyecto de ley del Senado de Illinois busca generar un programa de incentivos fiscales para centros de datos a los mineros de bitcoin y criptomonedas. El proyecto estipula, que para poder ser parte del programa, los solicitantes deben invertir al menos 250 millones de dólares, crear al menos 20 puestos de trabajo y haber conseguido el estatus de neutralidad de carbono o la certificación de edificio verde, entre otros requisitos.

- La plataforma NBA Top Shot de Dapper Labs organizará su primera subasta de NFTs. Los 30 coleccionables vendrán con beneficios del mundo real durante los próximos cinco Juegos de las Estrellas de la NBA. Cada NFT de edición única -uno por equipo de la NBA- otorgará al mejor postor acceso a los próximos cinco eventos anuales del All-Star de la NBA, empezando por el de 2023 en Salt Lake City, incluyendo otros beneficios.

- La Casa Blanca de EE.UU. ordenará a los organismos gubernamentales que estudien diferentes aspectos del espacio de los activos digitales con el objetivo de crear un marco normativo completo. La directiva del presidente Joe Biden ordenará a la Oficina del Fiscal General, al Departamento de Estado y al Departamento del Tesoro que estudien la posible puesta en marcha de una moneda digital emitida por el banco central estadounidense (CBDC).

## Biden pide ayuda a exchanges para evitar que Rusia evada las sanciones

Tras las sanciones económicas impuestas a Rusia por la invasión a Ucrania, se solicitó que los exchanges de criptomonedas colaboren directamente con la efectividad de las medidas.

Un reporte de Bloomberg señala que el gobierno de EE. UU., a través del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca y el Departamento del Tesoro, se reunió con representantes de algunos de los exchanges más grandes del mundo en busca de apoyo.

De acuerdo con la información, **la administración de Joe Biden estaría pidiendo a los exchanges que ayuden a evitar que bitcoin y otras criptomonedas sean una válvula de escape para las personas y organizaciones rusas sancionadas.**

## EUROPA

### Banco Central planea lanzar el Euro Digital para 2023

El Banco Central Europeo (BCE) **comenzó un proceso con el objetivo de crear un marco legal regulatorio para la puesta en marcha del euro digital.** La información fue compartida por el portal Político, a partir del anuncio de la Comisión Europea sobre la creación de un proyecto de ley referente al euro digital.

El proyecto estará amparado y dirigido por el Banco Central Europeo. La entidad informó que antes de proceder a la creación del marco legal, se tomará un periodo de un año para recoger opiniones de los distintos entes reguladores. Eso será para medir los posibles riesgos y beneficios que traería la emisión

de un euro digital. 2023 sería el año en el que se promulgaría dicha ley.

No obstante, el Banco de España se mostró disconforme con este nuevo instrumento financiero, al considerar que podría causar inestabilidad financiera en la región.

### Comisión Europea pide “botón de apagado” para contratos inteligentes

Los legisladores de la Unión Europea dieron a conocer un proyecto de ley para regular la actividad del sector de criptomonedas. Se trata de la Ley de Datos, desarrollada por la Comisión Europea, la cual incluye disposiciones que podrían amenazar la privacidad de los datos y la inmutabilidad de los contratos inteligentes.

El proyecto contiene un articulado con requisitos específicos sobre intercambio de datos en contratos inteligentes. **La normativa obliga a desarrolladores de contratos inteligentes a incluir en el código una especie de botón de apagado que permita “terminar la ejecución continua de transacciones”.** Asimismo, pide incluir un mecanismo que indique al contrato inteligente que se debe “reestablecer”, detener o interrumpir “para evitar futuras ejecuciones (accidentales)”, dice el documento.

Los contratos inteligentes son la base del funcionamiento de múltiples ecosistemas descentralizados que se han venido desarrollando en Ethereum y otras redes blockchain. Algunos de ellos como DeFi (finanzas descentralizadas), DAO (organizaciones autónomas descentralizadas), los juegos *play-to-earn* (jugar para ganar), metaversos, entre otras, han logrado captar importante volumen de capitalización.

**Wormhole, la Defi puente de Solana, sufrió el segundo mayor hackeo de la historia, que estuvo por el orden de los USD 318 millones**



Pablo Hernández de Cos, Banco de España

De aprobarse la nueva normativa, los proveedores de dichos servicios estarían obligados a adaptar sus aplicaciones a esta regulación. Como consecuencia, tanto los proyectos como los propios Estados podrían detener la ejecución automática de contratos inteligentes bajo circunstancias que discrecionalmente evalúen “riesgosas” para los usuarios.

Algunos analistas apuntan a que las disposiciones propuestas por la Comisión Europea derivan de los recientes ataques multimillonarios a proyectos DeFi, producto de vulnerabilidades explotadas en sus contratos inteligentes. Recientemente Wormhole, la DeFi puente de Solana, sufrió el segundo mayor hackeo de la historia, que estuvo por el orden de los USD 318 millones.

## ESPAÑA

### Regulan la publicidad online de criptomonedas

Los influencers o empresas que deseen lanzar una campaña publicitaria de bitcoin, otras criptomonedas o tokens no fungibles (NFT) en España, de manera obligatoria, deben solicitar permiso ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

La medida es parte de la nueva normativa que regula la publicidad sobre bitcoin y otras criptomonedas en España, y que ahora exige a los interesados completar un formulario para la aprobación de una campaña publicitaria.

El cuestionario publicado en el sitio oficial de la CNMV solicita un informe que abarca unas 58 preguntas. Estas van desde datos identificativos de la persona o empresa que lanzará la campaña, hasta informes sobre la rentabilidad prometida en cada anuncio. El organismo podrá exigir cambios en la propuesta por no cumplir con la normativa o, en todo caso, rechazar la solicitud si no la considera pertinente.

La norma exige que el contenido publicitario evite omisiones y ambigüedades que puedan inducir a confusión, por lo que pide referencias sobre la rentabilidad y, además, que se incluyan advertencias sobre “los riesgos propios de la inversión”.

### Banco de España pidió intensificar el control sobre bitcoin, stablecoins y DeFi

El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, llamó a las autoridades públicas a “intensificar el seguimiento, la regulación y supervisión del mercado de cryptoactivos”. Para el jefe de la institución financiera, la medida es necesaria para contener el riesgo que representan las criptomonedas, las stablecoins y otros servicios, como el sector de las Finanzas Descentralizadas (DeFi).

Durante su intervención en el II Observatorio de las Finanzas, organizado por el diario El Español, Hernández pidió cooperación a nivel doméstico, internacional y entre instituciones para garantizar la vigilancia y ahondar en la regulación de la industria

de los criptoactivos.

En su discurso reconoció algunos beneficios que tienen las criptomonedas para la banca, como su utilidad para mejorar los sistemas de pagos, o como catalizadores de nuevas funcionalidades. Sin embargo, hizo énfasis en los riesgos que representan para el sistema financiero y, por lo tanto, para los clientes del sistema bancario.

Por otro lado, Hernández de Cos señaló que los criptoactivos son un nuevo factor de competencia para el sector financiero. Y en ese sentido advirtió que se está produciendo un aumento de la exposición de los bancos a las criptomonedas, lo cual considera que es un peligro para estas instituciones, desde el punto de vista patrimonial, como reputacional.

A juicio de Hernández de Cos, la llamada “bitcoinización” amenaza con crear circuitos paralelos de transferencia de valor. Por todo ello, consideró importante la iniciativa recientemente desarrollada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), mediante la cual se regula la publicidad de los criptoactivos.



## REINO UNIDO

### Préstamos en finanzas descentralizadas y staking ahora pagan impuestos

La agencia tributaria de Reino Unido hizo una actualización del Manual de Criptoactivos, específicamente en el área de préstamos y *staking* en finanzas descentralizadas (DeFi). Ahora estipula que, cuando un usuario de una plataforma DeFi ejecuta un préstamo o efectúa staking, **el rendimiento mediante tokens que este genera podría ser gravado por el fisco.**

Las autoridades reconocen que el área de los préstamos y staking de tokens a través de DeFi es un “área en constante evolución”, y afirman que “no es posible establecer todas las circunstancias en las que un prestamista/proveedor de liquidez obtiene un rendimiento de sus actividades y la naturaleza de ese rendimiento”.

Según la nueva norma, las autoridades deberán determinar si la devolución tiene la “naturaleza de ingresos en manos del prestamista/proveedor de liquidez o si la devolución tiene la naturaleza de capital”.

## THINK TANK FINTECH

Círculo de Legisladores de la  
Nación Argentina – I.E.E.R.I

Equipo:

**Dr. Marcelo Muscillo** - Dirección

**Lic. Ignacio Vitale** - Coordinación

**Nicole M. Peters Garisto** - Investigación